

(19) ES	(11)	NUMERO	(10) Y
	(21)	282.433	
	(32)	FECHA DE PRESENTACION	
		6-11-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES:	(38) FECHA	(39) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EOGB 9/17

(51) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CAPITALZADO DE PERSIANA PERFECCIONADO"

(61) SOLICITANTE (ES)
ANA BARCELÓ CHICO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Castelar, 12 SAX (Alicante)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

3022 JT/chg

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declara-  
ción del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de ex-  
platación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacio-  
nal de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legisla-  
5 ción, que, como el enunciado indica, se trata de "CAPIALZADOS DE -  
PERSIANA PERFECCIONADO".

La disposición más usual de capialzados está constituida  
por un alojamiento paralelepípedo fijo a la obra civil e inde-  
pendiente del conjunto constituido por la propia persiana y su  
10 eje de arrollamiento.

En dicha disposición, el alojamiento paralelepípedo -  
ha de prepararse previamente para incorporar los apoyos extremos  
del eje de la persiana y demás mecanismos para el funcionamiento  
normal, de manera que la persiana en sí no puede ser colocada has-  
15 ta no estar perfectamente acondicionado su alojamiento.

Al objeto de preservar la estética del recinto donde es-  
te tipo de persiana ha de ir instalado, es preciso ocultar el me-  
canismo descrito mediante una tapa, preferentemente de madera, --  
por la que se accede al mismo para las operaciones de reparación.

20 Los inconvenientes principales de esta clase de realiza-  
ciones pueden resumirse en:

- Diferente dimensionamiento del alojamiento paralelepi-  
pédico según el tamaño de la persiana requerido.
- Necesidad de una labor de montaje in situ bastante --  
considerable.





1 constitución compacta, los soportes en "U" interiores de las ta-  
pas para el apoyo del eje de la persiana están provistos de sen-  
das piezas metálicas en su interior, de modo que el propio apoyo  
quede preservado del rozamiento con el eje, debido a las manio-  
5 bras de funcionamiento, y consiguiente desgaste del mismo. A. Inuti-  
lización del capitalizado.

Según se desprende de lo hasta ahora descrito, el mode-  
lo preconizado es de una gran sencillez y se compone de un peque-  
ño número de piezas, lo que facilita el montaje y atenúa noturas,  
10 operaciones de mantenimiento, etc, con el consiguiente ahorro eco-  
nómico de fabricación, de instalación y de conservación.

Por otro lado, el modelo preconizado presenta unos ele-  
mentos de gran rigidez estructural, que aseguran un funcionamien-  
to suave y perfecto del conjunto, lo cual, unido a otras ventajas  
15 constructivas y funcionales, le distinguen de todo lo conocido --  
hasta hoy, dándole una vida propia de por sí.



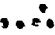
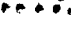


Para comprender mejor la naturaleza del presente inven-  
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible --  
20 por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-  
racterísticas esenciales.

La figura 1, representa una sección transversal del Mo-  
delo.

La figura 2, representa una sección axial de uno de los  
25 extremos del capitalizado, apoyado en el soporte fijado a la pared

de ubicación.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Sector 
- 2.- Tapa
- 3.- Tetón cilíndrico 
- 4.- Soporte 
- 5.- Persiana
- 6.- Eje de la persiana 
- 7.- Saliente en "U"
- 8.- Pieza metálica 
- 9.- Pared del recinto 

Tal y como se aprecia en la figura 1, el Modelo objeto de esta invención, básicamente queda formado por varios sectores (1) longitudinales curvos o rectos con disposiciones para su ensamblaje, que constituyen un cuerpo cilíndrico o poligonal con una salida prevista para la persiana (5) contenida en su interior.

Asimismo, en la figura 1 se aprecia el ala discontinua de la tapa (2) ajustándose interiormente al contorno de los sectores (1) longitudinales y salvando los abultamientos existentes en la zona de encaje entre los mismos.

En cuanto a la disposición en cada extremo del capialzo do, la figura 2 muestra con claridad como el cuerpo constituido por los sectores (1) queda cerrado por una tapa (2) rigidizadora del mismo, que posee exteriormente sobresaliendo en su parte central un tetón cilíndrico (3) el cual puede apoyar sobre un sopor-

1 te (4) dispuesto en la pared del recinto (9), de manera que todo el conjunto del capialzado puede girar sobre el mismo. ....

5 De igual modo, la tapa (2) posee interiormente en pro-  
longación del tetón cilíndrico (3) un saliente en "U" (7) en cuyo interior descansa el extremo del eje de la persiana (6) apoyando sobre una pieza metálica (8) dispuesta en el fondo del mismo y -- que puede ser sustituida cada vez que se desgaste por el rozamien-  
to, preservando así de deterioro a dicho saliente en "U" (7).

10 El giro del tetón cilíndrico (3) sobre el soporte (4) y del eje (6) sobre el saliente en "U" (7) es independiente, de mo-  
do que para los distintos grados de giro del capialzado comprendi-  
dos dentro del límite permisible de inclinación sobre la vérti-  
cal, el funcionamiento de la persiana (5) es normal, posibilitan-  
do que ésta pueda actuar con un cierto grado de abatimiento, bien  
15 sea de forma permanente o con carácter voluntario.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente in-  
vento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que -  
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam-  
bios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteracio-  
nes no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacio-  
nales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de exten-  
der esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, rei-  
vindcando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en Es-  
paña por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre  
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CAPITALIZADO DE PERSIANA  
PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

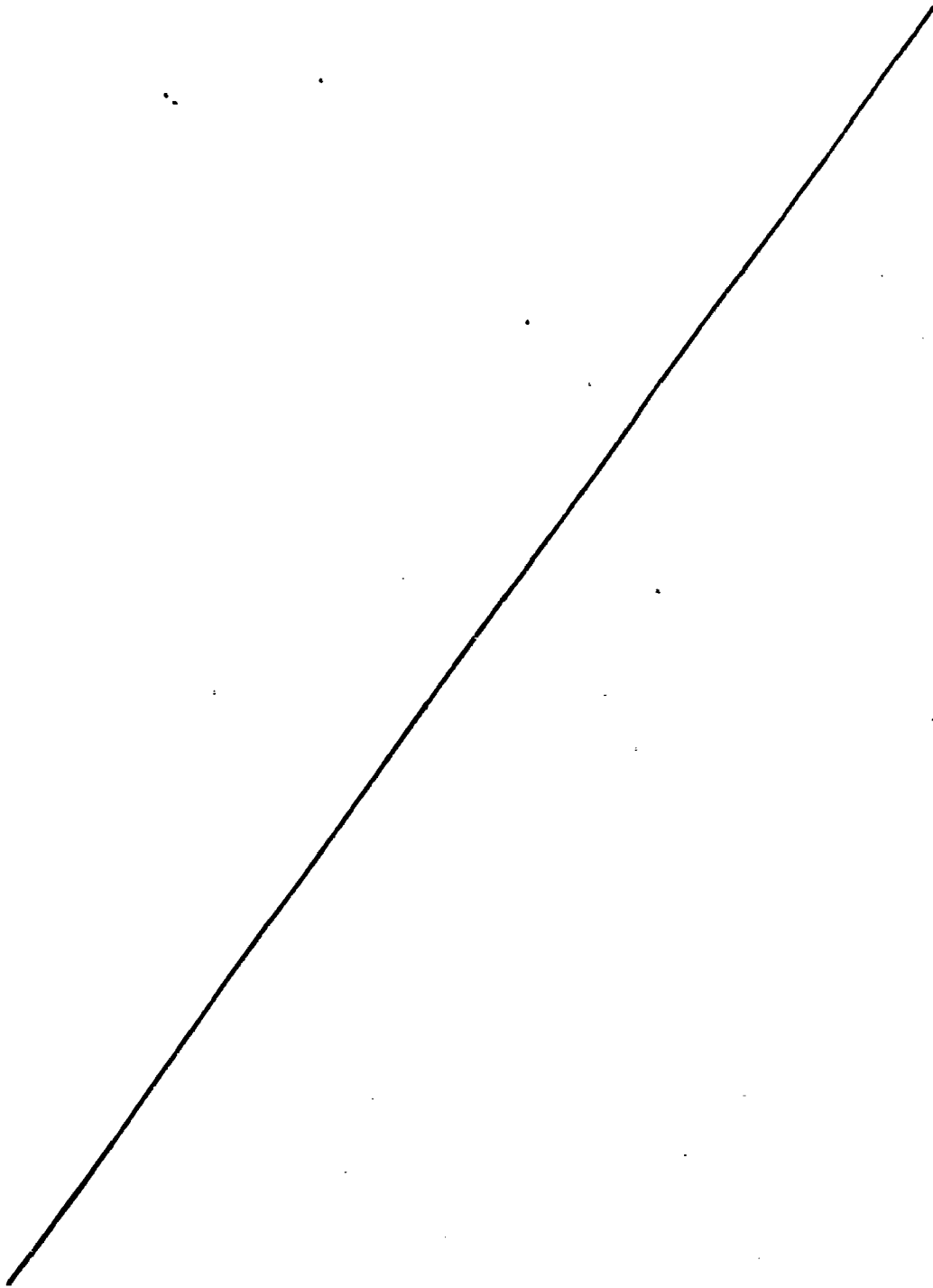
5

10

15

20

25



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
19.- Capialzado de persiana perfeccionado, caracterizado porque se estructura un cuerpo envolvente cilíndrico o poligonal mediante varios sectores longitudinales ensamblables entre -- si, que quedan rigidizados todos ellos por el encaje de los extre -- mos de sendas tapas, con el perímetro adecuado, que cierran. Al -- conjunto y sobresaliendo de cada tapa un tetón cilíndrico rebor -- deado lateralmente por los que puede ser sujeto el capialzado a -- los soportes de la obra civil, con posibilidad de giro de todo el conjunto sobre dichos tetones y permitiendo que el ángulo de sali -- da de la persiana sea variable respecto de la vertical.

15  
29.- Capialzado de persiana perfeccionado, de acuerdo -- con la reivindicación anterior, caracterizado porque el apoyo del eje de la persiana se realiza sobre un vaciado en "U" existente -- en la prolongación interior de los tetones estando prevista la in -- clusión en dicho vaciado de piezas metálicas de refuerzo que au -- mentan la resistencia al desgaste por el rozamiento del eje.

39.- "CAPIALZADO DE PERSIANA PERFECCIONADO".

20  
25  
Según queda sustancialmente descrito en la presente me -- moria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por -- una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a  
El Agente Oficial  
**JUAN DEL VALLE SANCHEZ**  
P. P.  
José Izquierdo-Faces



1

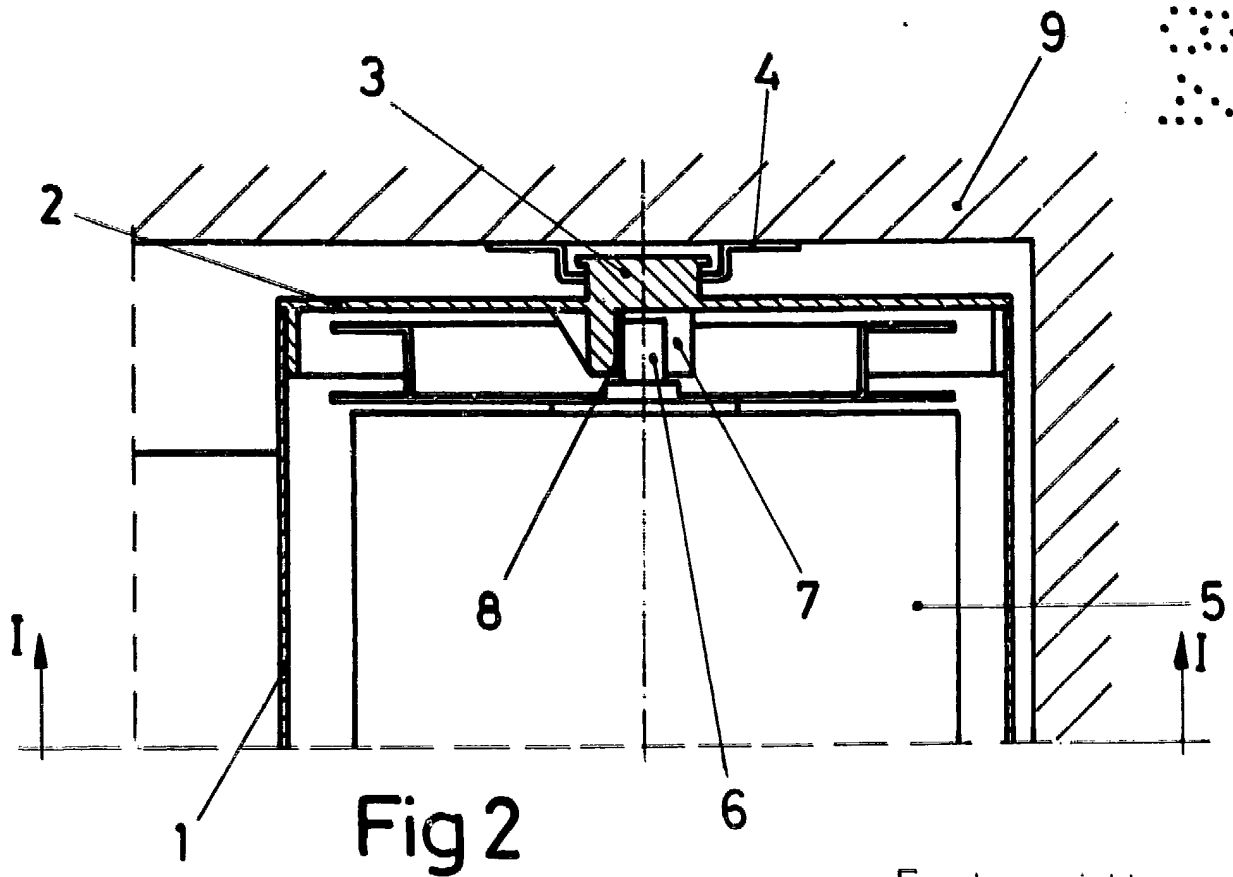
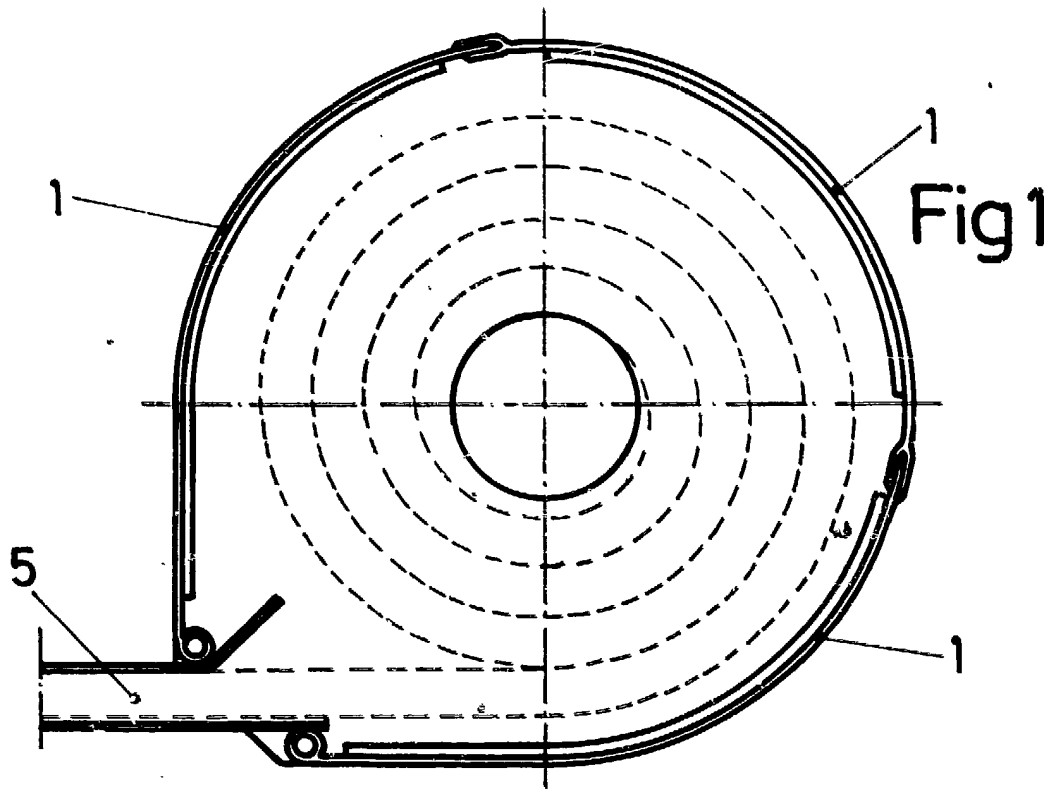
5

10

15

20

25



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.

José Joaquín de Encos